Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Mensual	*1/06/2025*	A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Erwin Garcia Sanchez	CC	1026268532

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GUAVIARE - *San Jose del Guaviare*	*Grupo Territorial Guaviare*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio de 2025, se desarrollaron actividades clave orientadas a la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), conforme a lo establecido en la Resolución 2319 de 2024. Estas acciones se llevaron a cabo en las veredas de Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo, municipio de San José del Guaviare, brindando acompañamiento a 48 firmantes de paz y sus núcleos familiares. El acompañamiento se realizó a través de diversos canales de comunicación (grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas y encuentros presenciales), lo que permitió mantener una comunicación fluida y constante. La respuesta fue satisfactoria: los 48 firmantes continúan vinculados activamente a las actividades, evidenciando compromiso y continuidad en su proceso de reincorporación. **Objetivos del Mes** 1. Actualizar la información y caracterización de la población asignada, como insumo para la planeación del primer ciclo anual 2025. 2. Implementar las acciones priorizadas del ciclo anual del PRI, con enfoque en los ejes establecidos. 3. Concertar y socializar las actividades programadas para la siguiente jornada de asistencia técnica, prevista para julio de 2025. **1. Desarrollo de Actividades** **Se avanzó en la implementación del PRI mediante la ejecución de 47 Planes de Reincorporación Individual, los cuales se encuentran en un 100% en fase de ejecución. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Reincorporación Inicial que también está en ejecución.** **1.1 Reincorporación Social** **A. Educación** **Línea de Acción:** Fortalecimiento de capacidades y condiciones para el acceso educativo **Producto:** Estrategia de apropiación de la oferta educativa territorial • **Código 1.2.1.1.1.1:** Se divulgó la oferta educativa territorial con énfasis en modelos flexibles como “Tejiendo Saberes”, promoviendo el acceso a procesos de formación para firmantes, sus familias y comunidad. • **Código 1.2.1.1.1.2:** Un firmante manifestó interés en vincularse al modelo “Tejiendo Saberes” para el año 2025, tras comprender la oferta educativa presentada. **Línea de Acción: Educación Básica y Media** **Producto**: Estrategia para el acceso y permanencia en educación básica y media para jóvenes extraedad y adultos firmantes. • **Acción 1.2.3.2.2:** Se logró la matrícula de 8 firmantes de paz en el modelo educativo flexible “Maestro Itinerante”, promoviendo su acceso a procesos de alfabetización, básica y media. **B. Salud y Protección Social** **Línea de Acción**: Pensión **Producto:** Acompañamiento para acceso al Sistema de Seguridad Social en pensión. • **Código 1.3.5.1.1.1:** Se desarrollaron jornadas de socialización sobre la reforma pensional, con la participación de los 48 firmantes, orientadas por COLPENSIONES. • **Código 1.3.5.1.4.1**: 46 firmantes asistieron a espacios informativos sobre los regímenes RPM, RAIS y BEPS, fortaleciendo su comprensión y capacidad para ejercer el derecho a pensión. **Línea de Acción:** Suministro Económico de Alimentación (SEA) **Producto**: Sensibilización sobre el uso adecuado del beneficio SEA • **Código 1.3.7.1.1.A.1:** 11 firmantes entregaron documentación requerida para acceder al valor adicional del beneficio (mujer gestante, hijos menores de 12 años o con discapacidad certificada). • **Código 1.3.7.1.1.A.2:** Se realizaron espacios de reflexión sobre el uso del SEA, promoviendo planificación alimentaria, autocuidado y fortalecimiento del rol de cuidado, articulado a la huerta comunitaria. **1.2 Reincorporación Económica** **Eje Temático**: Fortalecimiento de Procesos Productivos **Línea de Acción**: Sostenibilidad de procesos productivos **Producto:** Asistencia técnica integral a emprendimientos • **Código 2.1.1.1.2.1:** Un firmante participó en la primera sesión de trabajo para la formulación de un proyecto productivo de tienda de bebidas, el cual ya fue postulado y está listo para evaluación ante la Mesa de Generación de Ingreso. **1.3 Reincorporación Comunitaria** **Eje Temático:** Prevención y Superación de la Estigmatización **Línea de Acción:** Pedagogía del Acuerdo de Paz **Producto**: Estrategia formativa sobre el Acuerdo de Paz •Se avanzó en la concertación con la ESAP para desarrollar un proceso formativo certificado en el Acuerdo de Paz. Se socializó esta iniciativa con una firmante, quien manifestó su interés en participar. **2. Registro y Documentación** Todas las actividades fueron debidamente registradas utilizando los siguientes formatos institucionales: • **IR-F-103:** Atenciones psicosociales colectivas • **IR-F-43**: Atención individual

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

			Asimismo, la información fue cargada en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), garantizando trazabilidad, control y seguimiento del proceso.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio de 2025, en el Grupo Territorial Guaviare se continuó desarrollando un acompañamiento técnico y social orientado a preparar las condiciones necesarias para la formulación de **Planes Colectivos de Reincorporación**, proceso que aún no ha sido implementado en este territorio. A través de un seguimiento constante, se ha venido fortaleciendo el diálogo con los firmantes de paz y actores institucionales, con el objetivo de garantizar que, una vez iniciada esta fase, se logre avanzar de manera articulada en la **formulación, implementación, seguimiento y evaluación** de dichos planes, conforme a los lineamientos establecidos en el **Programa de Reincorporación Integral (PRI).** Este proceso se ha diseñado con un enfoque diferencial, reconociendo las **particularidades territoriales, culturales, de género, etarias y étnicas** de las personas en proceso de reincorporación. La incorporación de este enfoque es fundamental para asegurar que cada etapa se desarrolle de forma integral y participativa, respondiendo a las necesidades específicas de los firmantes de paz y sus comunidades, y promoviendo una reincorporación efectiva en los ámbitos **social, económico, político y comunitario.** Adicionalmente, en el marco de la **socialización de la Resolución 2319 de 202**4, se brindó información clave sobre las posibilidades que esta norma ofrece para avanzar en la estructuración de planes colectivos de reincorporación. Este espacio permitió no solo aclarar inquietudes, sino también **motivar a los firmantes de pa**z a fortalecer la organización comunitaria como un pilar para alcanzar sus proyecciones a mediano y largo plazo, potenciando el trabajo colectivo y el desarrollo sostenible en sus territorios.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio de 2025, se lograron avances significativos en el proceso de articulación y gestión de la oferta de formación para el trabajo brindada por el SENA, en el marco del fortalecimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En particular, se gestionó la implementación de un curso complementario sobre Balanceo y Raciones para Animales, una iniciativa que fue bien acogida por las comunidades y los firmantes de paz en los sectores de Alto Cachicamo, Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo. Tras esta gestión, los instructores del SENA concertaron directamente con los firmantes de paz para dar inicio al proceso educativo en los tres sectores mencionados. Este avance representa un paso importante hacia el fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas de la población en reincorporación. El desarrollo de estas actividades responde a los principios de inclusión, equidad y pertinencia. Se garantiza la aplicación de enfoques diferenciales que reconocen la diversidad de los grupos involucrados, con el fin de potenciar sus capacidades, promover el ejercicio pleno de sus derechos y contribuir a su integración sostenible a la vida civil y productiva.
			Durante el mes de junio, se brindó acompañamiento a 48 firmantes de paz en el marco del ciclo anual del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este proceso se desarrolló de manera articulada con la formulación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), garantizando que cada acción priorizada respondiera a las necesidades, capacidades, trayectorias de vida e intereses particulares de cada firmante. El enfoque diferencial fue central en este proceso, permitiendo identificar y responder a factores como género, edad, condición de salud, ciclo de vida, orientación sexual, pertenencia étnica, situación familiar y contexto territorial. Esta perspectiva aseguró la construcción de un PRI inclusivo, equitativo y realista, y promovió la participación plena y efectiva de todas las personas en reincorporación. **Resultados por Ejes del PRI** **1. Reincorporación Social** Durante la fase de priorización, se identificaron 7 acciones clave, de las cuales 5 fueron seleccionadas mayoritariamente. Estas acciones se orientaron al fortalecimiento de derechos como la educación, la seguridad alimentaria y el acceso al sistema pensional. **A. Educación** **Línea de Acción:** Fortalecimiento de capacidades y condiciones para el acceso educativo • **Producto:** Estrategia de apropiación de la oferta educativa territorial - Socialización del modelo “Tejiendo Saberes” → 15 firmantes participaron. - 1 firmante manifestó interés en iniciar estudios en 2025. **Línea de Acción:** Educación Básica y Media

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	• **Producto:** Estrategia para el acceso y permanencia en educación básica y media para jóvenes extraedad y adultos firmantes. - 8 firmantes se matricularon en el modelo educativo flexible “Maestro Itinerante”. **B. Salud y Protección Social** **Línea de Acción:** Pensión • **Producto:** Acompañamiento para el acceso al Sistema de Seguridad Social en pensión - Se realizaron jornadas de socialización sobre la reforma pensional con los 48 firmantes, lideradas por COLPENSIONES. - 46 firmantes participaron en espacios informativos sobre los regímenes RPM, RAIS y BEPS, fortaleciendo su comprensión del sistema pensional. **Línea de Acción:** Suministro Económico de Alimentación (SEA) • **Producto**: Sensibilización sobre el beneficio - 11 firmantes entregaron la documentación requerida para acceder al valor adicional. - Se generaron espacios de reflexión sobre autocuidado y planificación alimentaria, articulados con la iniciativa de huerta comunitaria. **2. Reincorporación Económica** Cada firmante identificó en promedio 19 acciones orientadas al fortalecimiento de su autonomía económica, de las cuales 12 fueron seleccionadas colectivamente. En esta etapa, se priorizaron 2 acciones clave, cuya implementación se programó para el segundo periodo de seguimiento (julio y agosto). **Eje Temático**: Fortalecimiento de Procesos Productivos **Línea de Acción:** Sostenibilidad de procesos productivos • **Producto:** Asistencia técnica integral a emprendimientos - 1 firmante participó en la primera sesión de formulación de un proyecto de tienda de bebidas, ya postulado ante la Mesa de Generación de Ingreso y listo para evaluación. **3. Reincorporación Comunitaria** En este eje, los firmantes seleccionaron un promedio de 18 acciones orientadas a la reconciliación y construcción de paz. De estas, 16 fueron priorizadas de manera consensuada para su implementación durante el primer ciclo. **Eje Temático**: Prevención y Superación de la Estigmatización **Línea de Acción:** Pedagogía del Acuerdo de Paz • **Producto:** Estrategia formativa sobre el Acuerdo de Paz - Se avanzó en la concertación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para el desarrollo de un proceso formativo certificado. - La propuesta fue socializada con una firmante, quien expresó interés en participar. **4. Reincorporación Política** En este componente, 47 firmantes formularon sus planes, identificando un promedio de 9 acciones por persona. Aunque se presentaron 3 opciones para priorización, ninguna fue seleccionada para implementación durante el primer ciclo anual. Sin embargo, se establecieron objetivos comunes: • Fortalecer el rol de los firmantes en los procesos de participación ciudadana. • Impulsar procesos de formación política y organización comunitaria. El acompañamiento realizado en junio evidencia el compromiso de los firmantes de paz con su proceso de reincorporación integral. La implementación de un enfoque diferencial, la priorización participativa y la articulación con actores institucionales permitieron consolidar acciones concretas en los distintos ejes del PRI.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de junio de 2025 no se realizaron seguimientos a proyectos productivos en ejecución. Sin embargo, se avanzó significativamente en el acompañamiento técnico a un firmante de paz en el marco de la formulación de nuevas iniciativas económicas. En este periodo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo orientadas a la construcción y postulación del proyecto productivo denominado “Coma & Beba”, el cual fue formulado con base en criterios de viabilidad económica, sostenibilidad y pertinencia territorial. El proyecto ya cuenta con toda la documentación técnica, financiera y legal requerida para su presentación formal, y ha sido aprobado por la Mesa Técnica de Generación de Ingresos, quedando en espera de asignación de recursos para su implementación. Este avance representa un paso clave en el fortalecimiento del proceso de reincorporación económica, promoviendo la autonomía y el empoderamiento del firmante como actor activo en la transformación de su entorno.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de junio de 2025, se desarrollaron acciones fundamentales orientadas al fortalecimiento del Proceso de Reincorporación Integral en el departamento del Guaviare, a través de la implementación, actualización y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR). Las actividades adelantadas por el Grupo Territorial Guaviare de la ARN estuvieron enfocadas en garantizar que cada firmante de paz cuente con una hoja de ruta clara, pertinente y adaptada a sus capacidades, necesidades y contexto territorial. 1. Fortalecimiento del Programa de Reincorporación Integral Las acciones se organizaron en torno a las tres dimensiones del proceso: social, económica y comunitaria, incorporando un enfoque diferencial e inclusivo como eje transversal. **1.1 Reincorporación Social** **Educación** • Se promovió el acceso a la oferta educativa territorial con énfasis en modelos flexibles, como “Tejiendo Saberes”, generando interés en firmantes y comunidad. Un firmante manifestó su intención de vincularse a este modelo en 2025. • Ocho firmantes fueron matriculados en el modelo educativo “Maestro Itinerante”, garantizando su participación en procesos de alfabetización y educación básica y media. Esta información fue registrada mediante el sistema de matrículas FA. **Salud y Protección Social** • Se realizaron jornadas de socialización sobre la reforma pensional, lideradas por COLPENSIONES, con la participación de 48 firmantes de paz. • Se desarrollaron espacios informativos sobre regímenes pensionales con la asistencia de 46 firmantes. • En relación con el Suministro Económico de Alimentación (SEA), 11 firmantes entregaron documentación para acceder al valor adicional y participaron en espacios de sensibilización sobre su uso adecuado, articulados a prácticas de autocuidado y sostenibilidad como la huerta comunitaria. **1.2 Reincorporación Económica** • Se brindó acompañamiento técnico a un firmante para la formulación de un proyecto productivo relacionado con una tienda de bebidas. Este fue postulado y quedó listo para evaluación en la Mesa de Generación de Ingreso. • Se registró la asistencia a la sesión de formulación y se diligenció el formato de viabilidad del proyecto, evidenciando avances significativos hacia la autonomía económica. **1.3 Reincorporación Comunitaria** • En el eje de prevención y superación de la estigmatización, se avanzó en la articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para desarrollar un proceso formativo certificado sobre el Acuerdo de Paz. • Esta iniciativa fue socializada con una firmante interesada, promoviendo así la apropiación comunitaria del proceso de paz. **2. Gestión de Información y Diagnóstico de Necesidades** **2.1 Verificación y corrección de información** • Se revisaron y corrigieron errores tipográficos, inconsistencias y datos desactualizados en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), garantizando la confiabilidad de la información como base para el acceso efectivo a beneficios. **2.2 Aplicación de encuesta sobre necesidades educativas de hijos, hijas y dependientes** • Se aplicó de forma personalizada, por teléfono, WhatsApp y de manera presencial, la encuesta disponible en ARPA, dirigida a firmantes con personas a cargo. • Esta encuesta identificó brechas en acceso, permanencia y calidad educativa, considerando variables como edad, nivel educativo, cobertura de servicios, dificultades de aprendizaje y condiciones socioeconómicas. • Los resultados permitirán formular rutas de atención articuladas con el sector educativo y otras entidades competentes, contribuyendo a la garantía de derechos de las familias en proceso de reincorporación. **2.3 Actualización de registros** • Se actualizaron datos sobre las condiciones sociales, económicas y de salud de los firmantes, permitiendo un acompañamiento más pertinente y ajustado a sus realidades actuales.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de junio de 2025, el equipo territorial avanzó en la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) mediante un enfoque estructurado, participativo y contextualizado, garantizando su alineación con los lineamientos nacionales y territoriales. Las actividades desarrolladas se agrupan en tres componentes estratégicos que orientan la ejecución del programa: **1. Comprensión y Aplicación de los Métodos Operativos** Con el objetivo de asegurar una implementación eficaz del PRI, se promovieron espacios de análisis técnico y apropiación conceptual para el equipo y los actores territoriales: • Familiarización con los lineamientos territoriales: Se realizaron sesiones internas para fortalecer el conocimiento del equipo técnico sobre los lineamientos definidos por el Grupo Territorial de la ARN. • Apropiación del enfoque y objetivos del PRI: Se promovió la comprensión integral de los principios pedagógicos, de sostenibilidad y territorialidad que guían el PRI. • Implementación coherente y participativa: Se aplicaron los métodos operativos asegurando criterios de eficiencia, transparencia y pertinencia. Además, se promovió un enfoque pedagógico para facilitar la apropiación del programa por parte de los firmantes de paz. **2. Alineación con el Marco Normativo Vigente** La ejecución del PRI se desarrolló conforme a la normativa nacional vigente, garantizando la legalidad y la coherencia institucional del proceso. Durante el mes se socializó y aplicó el siguiente marco normativo: **• Normativa clave aplicada:** - Decreto 0846 de 2024 - Resolución 2319 de 2024, modificada por la Resolución 0030 de 2025 **• Instrumentos técnicos utilizados:** **- Manuales y procedimientos**: IR-M-08, IR-P-45, IR-P-24, Guía del Plan de Ciclo Inicial **- Formatos operativos:** IR-F-156 (Acta de Compromiso), IR-F-157 (versión accesible), IR-F-178 (Malla de Acciones del PRI), GF-P-23 (Apoyo económico alimentario) La aplicación rigurosa de estos instrumentos garantizó la trazabilidad del proceso, la inclusión de los firmantes y la articulación efectiva con las instituciones competentes. **3. Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación** Durante el periodo, se fortalecieron los procesos de monitoreo y evaluación para garantizar una implementación efectiva y sostenible del PRI: • **Seguimiento territorial**: Se aplicaron mecanismos periódicos de revisión de actividades y cumplimiento de metas en los territorios priorizados. • **Análisis de resultados:** Se desarrollaron sesiones de análisis técnico y reflexivo que permitieron identificar logros, retos y transformaciones sociales derivadas del proceso de reincorporación. • **Gestión de información:** Se recopiló y procesó información clave, la cual fue sistematizada en informes mensuales que incluyen recomendaciones para la mejora continua. • **Carga en el sistema SIRR**: Se garantizó la documentación sistemática y el registro oportuno de avances, asegurando transparencia y trazabilidad. La correcta implementación del PRI durante el mes de junio evidenció el compromiso del equipo territorial con la consolidación de un proceso de reincorporación técnico, normativo y pedagógico. Gracias a la articulación interinstitucional, el uso de herramientas operativas y el fortalecimiento de capacidades locales, se continúa avanzando hacia una reincorporación efectiva y con impacto real en los territorios del Guaviare.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de junio de 2025, en el marco de las atenciones individuales y colectivas desarrolladas con los firmantes de paz, se brindó información detallada sobre la Asignación Mensual. Esta socialización incluyó la explicación de los valores establecidos para el periodo en curso, con el fin de garantizar comprensión y transparencia en el proceso de pago. Posteriormente, se recibieron notificaciones de varios firmantes manifestando su preocupación ante el retraso en el desembolso correspondiente a dicho mes. En respuesta, se informó que, si bien existían demoras atribuibles a procesos internos del área financiera, el pago ya había sido aprobado y se encontraba en proceso de ejecución. Para garantizar el cumplimiento oportuno y transparente de los pagos, se implementó un protocolo de verificación y seguimiento, orientado a brindar acompañamiento y resolver posibles inconsistencias. Este procedimiento incluyó las siguientes acciones: **1. Identificación de beneficiarios:** Se realizó la verificación actualizada del listado de personas habilitadas para recibir la Asignación Mensual. **2. Validación con el cronograma oficial:** Se revisó el calendario oficial de desembolsos con el fin de corroborar el cumplimiento de las fechas estipuladas. **3. Revisión de extractos bancarios:** Se analizaron los estados de cuenta reportados por los beneficiarios para verificar que los valores consignados fueran correctos y se realizaran en los tiempos establecidos. **4. Confirmación de recepción**: Se estableció contacto directo con firmantes para confirmar la recepción efectiva de los recursos. **5. Detección de inconsistencias**: Se identificaron casos de posibles errores, como valores incorrectos o pagos no efectuados. **6. Gestión de correcciones:** En los casos necesarios, se activaron trámites ante las entidades competentes para realizar los ajustes correspondientes. Este conjunto de acciones permitió no solo acompañar activamente a los firmantes en la garantía de su derecho a la Asignación Mensual, sino también fortalecer la confianza en la gestión financiera del programa, promoviendo la transparencia, la atención oportuna y el uso eficiente de los recursos.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de junio de 2025, se desarrollaron diversas reuniones, jornadas de capacitación y espacios de articulación, tanto presenciales como virtuales, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo territorial. Estas actividades se enfocaron en la actualización normativa, la planificación de intervenciones individuales y colectivas, la gestión de proyectos productivos, el enfoque diferencial y de género, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento del trabajo en equipo. Estas acciones apuntan a consolidar un acompañamiento integral, pertinente y contextualizado para los firmantes de paz, sus familias y comunidades, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). **Objetivos Principales del Mes** • Fortalecer el conocimiento normativo y técnico del equipo territorial. • Avanzar en la planificación y ejecución de actividades programadas en los Planes de Reincorporación Individual. • Promover el enfoque ambiental y la sostenibilidad en los procesos de reincorporación. • Mejorar la articulación interinstitucional y la gestión operativa en contextos rurales con desafíos logísticos y de seguridad. **Cronología de Actividades Realizadas** **05 de junio de 2025** **Reunión virtual con la UNAD** Se participó en una jornada con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en la que se socializó el modelo educativo flexible “Tejiendo Saberes”. Esta oferta está diseñada para facilitar el acceso educativo de los firmantes de paz en zonas rurales dispersas, promoviendo procesos de formación pertinentes y adaptados a sus condiciones. **06 de junio de 2025** **Reunión operativa del equipo territorial** Encuentro presencial con facilitadores y el orientador comunitario del GT Guaviare, con el objetivo de recibir directrices para la recolección de información necesaria para la matrícula al curso de formación en competencias blandas y asociatividad (actividad 3.1.1.11 de los PRI). Se estableció una ruta de implementación clara y concertada. **10 de junio de 2025** **Participación en foro ambiental** Se asistió a un foro virtual liderado por la Subdirección Administrativa, con participación de la empresa de aseo Ambientar S.A. (Bogotá). El espacio permitió reflexionar sobre la integración del enfoque ambiental en los procesos de reincorporación, con énfasis en el manejo adecuado de residuos sólidos y sostenibilidad territorial. **16 de junio de 2025** **Reunión de coordinación sobre seguridad territorial** Encuentro liderado por el Coordinador del Grupo Territorial Guaviare, donde se abordó la situación de orden público en los municipios del departamento. Se socializaron medidas institucionales frente al riesgo y se ajustaron estrategias de intervención territorial de acuerdo con el contexto. **17 de junio de 2025** **Jornada de orientación jurídica – Colpensiones** Participación en un espacio de formación normativa sobre el sistema pensional, enfocado en la Ley 2381 de 2024 y su reglamentación. Se aclararon temas relacionados con el Régimen de Prima Media, RAIS y BEPS, fortaleciendo las capacidades del equipo para asesorar adecuadamente a los firmantes. **18 de junio de 2025 (mañana)** **Reunión de programación de expensas** Nueva reunión con el Coordinador del GT Guaviare para establecer la directriz de programar expensas durante la primera quincena de cada mes, con el fin de prevenir contingencias logísticas o de seguridad que puedan afectar la atención territorial. 18 de junio de 2025 (tarde) Reunión de orientación técnica sobre el SIRR Sesión con la profesional social del GT Guaviare para brindar lineamientos sobre el registro de cumplimiento de actividades en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), en el marco del primer seguimiento a los Planes de reincorporación individual. Se resolvieron dudas operativas y se establecieron criterios comunes de calidad para la información. Las actividades desarrolladas en junio de 2025 consolidaron avances significativos en la planificación, ejecución y seguimiento del PRI en el Grupo Territorial Guaviare. La capacitación constante del equipo, la articulación con actores institucionales y la incorporación de enfoques diferenciales y ambientales han fortalecido la capacidad de respuesta territorial, garantizando un acompañamiento más efectivo y centrado en el bienestar integral de los firmantes de paz y sus comunidades.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
203 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de junio de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se llevaron a cabo acciones orientadas al seguimiento, fortalecimiento y sistematización de los planes individuales de los firmantes de paz del Grupo Territorial Guaviare. Estas actividades se enfocaron en la consolidación de información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) y en la adecuada gestión documental, conforme a los lineamientos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). **1. Registro y Entrega de Planillas de Atenciones Psicosociales** Como parte del acompañamiento psicosocial brindado a los firmantes de paz, se adelantó el registro, organización y entrega de las planillas que documentan las atenciones individuales (formato IR-F-43) y colectivas (formato IR-F-103). Este proceso permitió evidenciar los avances, identificar necesidades y registrar resultados en las intervenciones desarrolladas durante el mes. Toda la información fue sistemáticamente cargada en el SIRR, garantizando trazabilidad, transparencia y continuidad institucional. Además, la entrega física de las planillas se realizó siguiendo el protocolo del Formulario Único de Inventario Documental (FUID), lo cual facilita su conservación, consulta y seguimiento en futuras auditorías y evaluaciones del programa. **2. Verificación y Gestión Documental** Simultáneamente, se desarrolló un riguroso proceso de verificación, clasificación y organización de los documentos físicos y digitales relacionados con el proceso de reincorporación. Esta tarea fue liderada por el Técnico de Gestión Documental del Grupo Territorial Guaviare, quien garantizó la integridad, confiabilidad y adecuada disposición de los archivos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ERWIN GARCIA SANCHEZ Firmado digitalmente por ERWIN GARCIA SANCHEZ		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	Erwin Garcia Sanchez	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx